República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

COLEGIO MILITAR GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

Aprobado por Resolución no. 001460 de 2007 de la secretaría de Educación Municipal
Y la Resolución no. 00562 del Ministerio de Defensa Nacional

Y en su representación la Rectora, Directivos y Docentes, en atención a que:

Jorge Luis Moreno Carreño

Identificado con la T,I. No. 1127044937

Ha completado los estudios y demás requisitos reglamentarios exigidos le otorga

El Título de

Bachiller Académico en Tecnología Orientación Militar

En Nombre de La República de Colombia y con Autorización del Ministerio de Educación Nacional, Le Expide el Presente Diploma que Acredita su Idoneidad. En Testimonio de lo cual se firma en San José de Cúcuta, a los 30 días del mes de Noviembre de 2017

Rectora

Yolima Quintero Jácome
C.C. 60.352.428

Secretario

Abad Ernesto Parada
C.C. 13.271.170

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MILITAR GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Cúcuta- Norte de Santander

En el Municipio de Cúcuta (N.S) a los 30 días del mes de noviembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del COLEGIO MILITAR GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO EN LA MODALIDAD TECNOLOGÍA ORIENTACIÓN MILITAR. según Resolución No. 001460 del 24 de Septiembre de 2007.
Y el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, según Resolución No. 00562 del 2 de julio de 1999

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional; se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO EN TECNOLOGÍA ORIENTACIÓN MILITAR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JORGE LUIS MORENO CARREÑO

Identificado con la Tarjeta de Identidad No.1127044937

Es fiel copia tomada del acta original No 018 de fecha 30 de noviembre de 2017, que consta de 19 alumnos que comienza con el nombre de Diego Fernando Canal Castellanos y cierra con el nombre de Jorge Alejandro Santafé Pérez.
Firmado y sellado por la Rectora y el Secretario del Colegio

Dado en San José de Cúcuta a los 30 días del mes de noviembre de 2017

RECTORA

SECRETARIO

0000000034

LA SUSCRITA VICERRECTORA ASISTENTE DE ESTUDIOS

HACE CONSTAR:

Que el director del Programa Académico de DERECHO, número de SNIES 55040, ha revisado la hoja de vida del estudiante **MORENO CARREÑO JORGE LUIS** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero **1.127.044.937** Expedida en **CÚCUTA**, registrada con el número de Matrícula No. **135-0731**

VALIDANDO CON SU FIRMA EL DIA 08 DE FEBRERO DEL 2023 LA CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DE TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA ACADEMICO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022.

PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO: CUATRO TRES CINCO (4.35)

Se expide la presente constancia en San José de Cúcuta a los 02 días del mes de mayo de 2023

LUZ MARINA BAUTISTA RODRÍGUEZ
Vicerrectora Asistente de Estudios

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
UFPS
·6 años·
Res. MEN 018176 del 2 de agosto de 2022

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Abogado

A

JORGE LUIS MORENO CARREÑO

CC 1.127.044.937 expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL RECTOR

El DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 45 ACTA 67671 FOLIO 1374

REGISTRO No. 64411

Vigilada Mineducación

0070004

THOMAS GREG & SONS

ACTA DE GRADO No. 67671

FOLIO : 1374

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 10 de noviembre de 2023 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,La Doctora SANDRA ORTEGA SIERRA, Rectora de la Universidad y el doctor ERIKA ALEJANDRA MALDONADO ESTEVEZ, Decano de la Facultad de Educación Artes Y Humanidades, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el título de:

ABOGADO

A

JORGE LUIS MORENO CARREÑO

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.127.044.937 expedida en CUCUTA y código estudiantil 1350731, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

La señora Rectora toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO", Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

ABOGADO

No. 0070004 a JORGE LUIS MORENO CARREÑO

El cual queda registrado bajo el No. 64411

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora (fdo.) SANDRA ORTEGA SIERRA
El Decano (fdo.) ERIKA ALEJANDRA MALDONADO ESTEVEZ

Es fiel copia tomada del Libro 45 de Actas de Grado, a 10 de noviembre de 2023

LO CERTIFICA :

RUBY ELIZABETH VARGAS TOLOZA
SECRETARIA GENERAL

Universidad de Medellín
Ciencia y Libertad

La Universidad de Medellín con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO

A

JORGE LUIS MORENO CARREÑO

C.C. 1,127,044,937

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el 25 de abril de 2025

El Rector,

NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA

La Secretaria General (e),

NATALIA ALEJANDRA CERRO ESPINAL

Anotado en el Folio 62263 del Libro de Registro de Diplomas número 125

30962

ACTA DE GRADO NÚMERO 20112
de 25 de abril de 2025

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 25 de abril de 2025, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto unipersonal de otorgamiento del título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CONTEMPORÁNEO

a

JORGE LUIS MORENO CARREÑO
C.C. 1,127,044,937

Quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

El grado no ceremonial, de forma previa a la emisión de esta acta, estuvo presidido por el señor Rector y las demás autoridades académicas, y actuó como Secretaria, la Secretaria General (e).

La Universidad sin la solemnidad de la ceremonia y vía correo electrónico, remite la promesa de rigor y pone en conocimiento del graduado el contenido del título que acredita la idoneidad para ejercer dicho conocimiento.

Para constancia se firma la presente acta por el Rector y la Secretaria General (e) de la Universidad de Medellín, quienes certifican que esta es una institución no oficial, de Educación Superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia. Con Reacreditación Institucional en Alta Calidad, mediante Resolución No. 007470 de 30 de abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. Que al Programa de **Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo** le fue otorgado registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 8066 de 11 de mayo de 2021, y que dicho Programa fue registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- con el código 55098.

NÉSTOR RAÚL POSADA ARBOLEDA
Rector

NATALIA ALEJANDRA CERRO ESPINAL
Secretaria General (e)

LA COORDINADORA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN HACE CONSTAR:
Que el presente título fue registrado el 25 de abril de 2025 bajo el número 62263 del libro de registro de diplomas 125 de la Universidad.

Medellín, 25 de abril de 2025

SANDRA PATRICIA GIRALDO MONTOYA